

# ¿MONEDAS VIRTUALES?

¿Es usted un inversionista informado?



Las monedas virtuales, que incluyen cripto-monedas y monedas digitales están ganando tanto popularidad como controversia. Miles de comercios, negocios y otras organizaciones están aceptando “Bitcoins”, un ejemplo de cripto-moneda, en lugar de la moneda tradicional.

Cajeros automáticos (ATM) en Las Vegas y la arena del equipo profesional de baloncesto de la NBA, los Sacramento Kings, ambos aceptan “Bitcoins”.

Dos características atractivas de la moneda virtual son que tienen cuotas bajas de transacción y que proveen anonimato. Sin embargo, la moneda virtual tiene sus riesgos. Las casas de intercambio de “Bitcoins” alegan que han sufrido pérdidas debido a la piratería informática. MtGox, una de las casas de intercambio más grandes de “Bitcoins”, recientemente cerró sus operaciones alegando que fue víctima de la piratería informática lo que les causó pérdidas de \$350 millones de dólares de dicha moneda virtual. A pesar de las controversias, las monedas virtuales podrían tener un espacio en su monedero virtual personal (“e-Wallet”).



- Las monedas virtuales están sujetas a regulación mínima, son susceptibles a ataques cibernéticos y no hay ningún tipo de garantía si la moneda virtual desaparece.
- Las cuentas de monedas virtuales no están aseguradas por el “Federal Deposit Insurance Corporation” (“FDIC”), el cual asegura los depósitos en las cuentas bancarias hasta \$250,000.
- Las inversiones atadas a las monedas virtuales podrían ser inadecuadas para muchos inversionistas debido a su volatilidad.
- Los inversionistas en monedas virtuales ponen su confianza en compañías no reguladas que podrían no tener controles internos adecuados y ser más susceptibles a fraude y a robo que las instituciones financieras reguladas.
- Los inversionistas tendrán que confiar en la fortaleza de los sistemas de seguridad de sus computadoras, así como aquellos sistemas de seguridad provistos por terceros, con el propósito de proteger sus “e-Wallets” de robo.



## Monedas Virtuales como Inversión

**“Commodities”** - Las monedas virtuales pueden ser utilizadas como inversión en esencialmente la misma forma que el oro y otros bienes muebles fungibles (“commodities”). Los inversionistas pueden comprar moneda virtual con la expectativa de poder venderlas a mayor precio en el futuro. Esto puede ser altamente especulativo dado que el valor de las monedas virtuales puede fluctuar dramáticamente en un mismo día y cada casa de intercambio puede valorar la moneda virtual de forma diferente. Para detalles, véase el [NASAA Commodity Alert](#).

**“Exchange Traded Funds”** - Un “Exchange Traded Fund” (“ETF”) tradicional rastrea una canasta de acciones o de un “commodity” y se intercambia en un mercado de acciones. Un “ETF” puede estar compuesto solo de monedas virtuales, cada uno con un valor que fluctúe de forma diferente. Para detalles, véase el [NASAA ETF Advisory](#)

**Derivativos** - Un derivativo es un producto financiero con un valor que se deriva de un activo principal (como por ejemplo, acciones, bonos o “Bitcoins”) según contenido mediante acuerdo entre las partes. Los tipos más comunes de derivativos son los futuros, garantía (“warrant”), bonos convertibles y convenio de intercambio o canje (“swaps”). En esos casos, el inversionista apuesta al cambio en el precio de la moneda virtual. Para detalles, véase el [NASAA Derivatives Advisory](#)

## Esquemas que envuelven Monedas Virtuales

La “Securities and Exchange Commission” (“SEC”) radicó un caso contra un hombre en Texas que convencía a otros de que le dieran sus posiciones o inversiones en “Bitcoins” a cambio de la promesa de recibir más “Bitcoins”, más siete por ciento (7%) de intereses en una semana. El esquema tuvo exposición cuando el promotor no pudo pagar los rendimientos prometidos. Para detalles, véase [SEC v. Shavers, et al.](#)

Haga su asignación antes de decidir invertir en cualquier oportunidad de inversión. Infórmese. Lea, ya sea en el caso de inversiones tradicionales o en monedas virtuales. Si tiene cualquier pregunta relacionada a las monedas virtuales, favor contactar a la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, División de Reglamentación de Valores al 787-723-3131 o acceda [www.ocif.pr.gov](http://www.ocif.pr.gov)

Para obtener información adicional acerca de las monedas virtuales, pueden acceder los siguientes recursos:

Bitcoin: More than a Bit Risky, FINRA

[Ponzi Schemes Using Virtual Currency, U.S. Securities and Exchange Commission](#)